

Acuerdo de 15 de junio, aprobando otro del Subdelegado de Hacienda del departamento de Matagalpa.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Apruébase el acuerdo emitido por el Subdelegado de Hacienda del departamento de Matagalpa, en virtud de facultades que se le dieron con anterioridad, en la parte que dice: " Nómbrase tercenistas de 2ª á doña Dolores Garcia en reposicion de la señora Ines Romero. —La nombrada rendirá la fianza de lei.

2º En tales términos queda reformado el acuerdo gubernativo de 29 de enero del año corriente—Comuníquese—Granada, junio 12 de 1868—Guzman.

—————o—————